



Fondo para el Reciclaje de Residuos Domésticos por Municipalidad de Linares

En el salón de honor de la Municipalidad de Linares, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, encabezó la ceremonia de lanzamiento del proyecto del Fondo para el Reciclaje (FPR) 2024, denominado "Linares Recicla", destinado a implementar un sistema de gestión de residuos inorgánicos en la comuna, a través de la instalación de un punto móvil de reciclaje, donde se recogerán y almacenarán temporalmente y de forma

gratuita los residuos domésticos.

La iniciativa ambiental contará con un financiamiento de más 13 millones de pesos, por parte del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), para la instalación de un contenedor móvil de reciclaje, un stand educativo con un monitor, para guiar la separación de los residuos tales como: plásticos, vidrios, latas, aluminios, papeles y cartones.

Dicha campaña de reciclaje itinerante se desarrollará en diver-

sos sectores urbanos y rurales de la comuna y tendrá un fuerte componente de sensibilización a la ciudadanía, con el fin de aumentar la cultura del reciclaje en la comuna y mitigar la contaminación por residuos, problema que tiene consecuencias ambientales, sociales y económicas para la comuna.

En la instancia, la representante del Ministerio del Medio Ambiente en la Región sostuvo que "estamos muy contentos de este lanzamiento porque sabemos que

• **Gracias a los recursos otorgados por el Ministerio del Medio Ambiente, permitirá contribuir a promover la economía circular en Linares y abordar el gran desafío en materia de gestión de residuos domiciliarios inorgánicos en la comuna.**

en la comuna de Linares existe una problemática derivada de la cantidad enorme de residuos domiciliarios que termina finalmente en rellenos sanitarios. Es por esto, que esperamos que este proyecto contribuya a reducir esa cantidad de residuos y así también mejorar las condiciones generales de la población,

del medioambiente y, por cierto, cumplir con nuestras metas

ministeriales", declaró la seremi Daniela de La Jara.

